

E.P. MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TUNGURAHUA

BAÑOS - CEVALLOS - MOCHA - PATATE - PÍLLARO - QUERO - TISALEO  
PELILEO GRANDE - CALLE PELILEO INMORTAL Y CURARAY  
[www.transitotungurahua.gob.ec](http://www.transitotungurahua.gob.ec)

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 007-DIRCOT-2024

FECHA DE INFORME (01-08-2024)

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Morales Guerrero Johnny Paúl

PUESTO QUE OCUPA:  
Director de Control Operativo de Tránsito

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL  
Montecristi (Manabí)

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O  
EL SERVIDOR  
Dirección de Control Operativo de Tránsito

#### SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- Ing. Vanessa Carrera – Analista 1 de Presupuesto
- Abg. Marianela Hervas – Asistente 1 de Talento Humano
- Ing. Christian López – Asistente 1 RTV Conducción
- Ing. Johnny Morales – Director de Control Operativo de Tránsito
- Abg. Christian Ruiz – Analista 3 de Asesoría Jurídica

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- Antecedentes

De acuerdo a lo establecido en el convenio de cooperación interinstitucional entre el Instituto Tecnológico Superior Universitario del Transporte "ITESUT" y la Mancomunidad para la gestión descentralizada de la competencia de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Baños de Agua Santa, Cevallos, Mocha Santiago de Quero, San Pedro de Pelileo, Santiago de Píllaro, San Cristóbal de Patate y Tisaleo de la Provincia de Tungurahua, en el numeral 5.2 se encuentra establecido las Obligaciones de la EPMGESTITRANSVT:

*C. Dar seguimiento de la ejecución del presente convenio, mediante visitas en las instalaciones ubicadas en la urbanización Quintas del Norte y Paso Lateral Manabí Guillén en la ciudad de Portoviejo y/o Montecristi, Provincia de Manabí, en donde se formarán los Agentes Civiles de Tránsito, previa coordinación de las partes.*

*D. Nombrar al Administrador del presente Convenio quien velará por el cabal cumplimiento del presente convenio, e informará al presidente de Mancomunidad la ejecución de las actividades a desarrollarse dentro del periodo de formación de los aspirantes.*

*E. Nombrar una comisión, quien conjuntamente con el administrador del convenio realizarán visitas in situ a las instalaciones donde se encuentran capacitándose los aspirantes a agentes civiles de tránsito, a fin de que fiscalicen el cumplimiento de las obligaciones del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO UNIVERSITARIO DEL TRANSPORTE - ITESUT-, quienes informarán al presidente de la Mancomunidad sobre la ejecución de las actividades a desarrollarse dentro del periodo de formación de los aspirantes.*

En base al memorando N. 381-EPM-GESTITRANSVT-T-GG-2024, de fecha 08 de mayo del 2024, emitido por el Eco. Amaro Calero Gerente General de la EPMGESTITRANSVT, delega al Ing. Johnny Morales como Administrador del Convenio Interinstitucional dentro del proceso de formación de aspirantes Agentes Civiles de Tránsito.

De acuerdo al memorando N. 398-EPM-GESTITRANSVT-T-GG-2024, de fecha 10 de mayo del 2024, el Economista Amaro Calero Gerente General de la EPMGESTITRANSVT, designa como Comisión dentro del proceso de formación de aspirantes Agentes Civiles de Tránsito a la Ing. Vanessa Carrera, Abg. Marianela Hervas, Abg. Cristian Ruiz, Tgl. Christian López.

De acuerdo a la sumilla del memorando N. 054-EPMTT-DIRCOT-2024, en donde se autoriza la visita a las instalaciones del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO UNIVERSITARIO DEL TRANSPORTE – ITESUT, por parte del Ing. Johnny Morales, administrador de convenio, Ing. Vanessa Carrera, Abg. Marianela Hervas, Abg. Cristian Ruiz, Tgl. Christian López, a fin de realizar visita in situ de las instalaciones y corroborar que se hayan subsanado las observaciones realizadas en el informe de visita anterior.

Que, de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria N° DF-SUB-DP-007-2024 donde la Ing. Cristina Jerez certifica que existe la partida presupuestaria para realizar pagos de Viáticos y Subsistencias en el interior.

## Informe de Visita al ITESUT - Montecristi

Lunes, 29 de julio de 2024

Hora de inicio (02:00 - 09:00)

- **Traslado:** Se realizó un desplazamiento terrestre desde la Mancomunidad de Tránsito Tungurahua hasta el aeropuerto de Quito. Posteriormente, nos trasladamos vía aérea a Manta y se trasladó a las instalaciones del ITESUT en Montecristi.

Inspección Inicial (09:00 - 18:00)

- **Verificación de Infraestructura:** Se evaluaron las instalaciones, y áreas comunes del ITESUT, corroborando las observaciones previas y asegurando que cumplan con los estándares requeridos para la formación de Agentes Civiles de Tránsito (ACT).
- **Evaluación de Recursos:** Se verificó la disponibilidad de insumos, equipos, alimentos y suministros médicos necesarios para el desarrollo del curso.
- **Interacción con el Personal:** Se mantuvo comunicación con los instructores, personal médico y aspirantes, abordando inquietudes y brindando el apoyo necesario.
- **Seguimiento Académico:** Se observó el proceso de formación, incluyendo actividades teóricas y prácticas, así como las rutinas diarias de los aspirantes.
- **Aseguramiento de la Salud:** Se prestó especial atención a los aspirantes que requerían atención médica, garantizando su bienestar.

Martes, 30 de julio de 2024

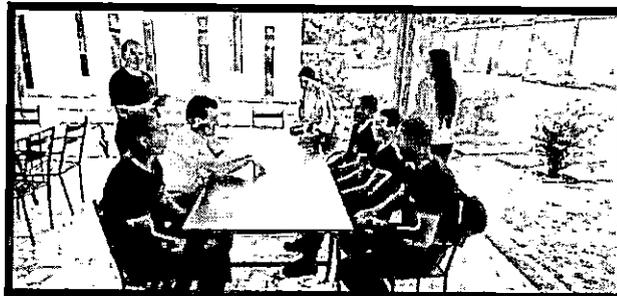
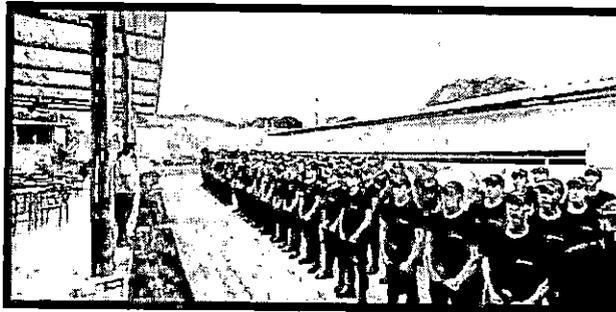
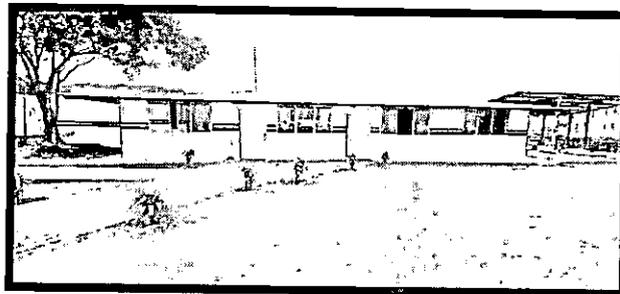
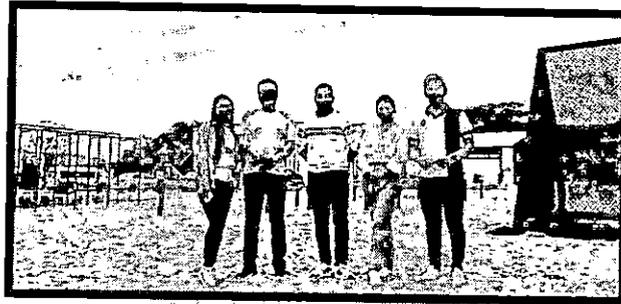
Hora de retorno (06:00 - 14:00)

- **Retorno:** Se retornó a la Mancomunidad de Tránsito Tungurahua siguiendo la misma ruta del día anterior.

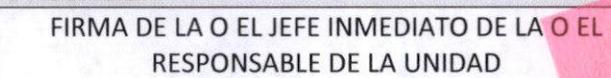
### Productos Alcanzados

- Constatación de infraestructura e instalaciones para formación de ACT en el cantón de Montecristi.
- Corroboración de la subsanación de las observaciones realizadas en el informe de visita técnica anterior.
- Constatación de las actividades para la formación de ACT.

Anexos fotográficos





ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	29-07-2024	30-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	02:00	14:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional TMA 1316	PELILEO – QUITO	29-07-2024	02:00	29-06-2024	05:00
Aéreo	AVIANCA	QUITO – MANTA	29-07-2024	06:00	29-06-2024	06:50
Aéreo	AVIANCA	MANTA – QUITO	30-07-2024	07:38	18-06-2024	08:26
Terrestre	Institucional TMA 1316	QUITO – PELILEO	30-07-2024	09:00	18-06-2024	14:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: Johnny Morales DIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 NOMBRE: Ing. Johnny Morales DIRECTOR DE CONTROL OPERATIVO			 NOMBRE: Ing. Gabriela Carrasco GERENTE (E)			